

INFORME DE COMISARIO

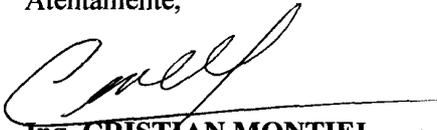
Señores
ACCIONISTAS DE ARQUIMECA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de comisario, y cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañía informo a ustedes que la empresa ARQUIMECA S.A, si ha mantenido un movimiento financiero durante el ejercicio fiscal 2010, durante el cual se ha aplicado los procedimientos de contabilidad establecido por la ley.

Se ha mantenido como lo establecen las normas de contabilidad que se ha realizado de acuerdo a las NEC. Esperando que la actividad comercial aumente y se mantenga para el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,


Ing. CRISTIAN MONTIEL
RUC: 0915200554001
COMISARIO



Guayaquil, 9 de Mayo del 2011